



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 137 -2016-CONCYTEC-P

Lima, 14 SET. 2016

VISTA: La carta de fecha 18 de agosto del 2016, presentada por el señor Edson Delgado Rodríguez; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 066-2014-CONCYTEC-P, de fecha 7 de abril del 2014, se encargó al señor Edson Joel Delgado Rodríguez las funciones de la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 133-2016-CONCYTEC-P, de fecha 13 de setiembre del 2016, se ha aceptado la renuncia, a partir del 15 de setiembre del 2016, formulada por el señor Edson Joel Delgado Rodríguez a las funciones que viene prestando en la entidad, por lo que corresponde dar por concluido el encargo de funciones de la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, y encargar las funciones de dicha Oficina;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del encargado de las funciones de la Oficina de Personal; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 15 de setiembre del 2016, el encargo de funciones de la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, efectuado al señor Edson Joel Delgado Rodríguez mediante Resolución de Presidencia N° 066-2014-CONCYTEC-P, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 15 de setiembre del 2016, a la servidora María Elena Huapaya Elías, Profesional de Modernización y Gestión de la Calidad para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, las funciones de la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Edson Joel Delgado Rodríguez, a la señora María Elena Huapaya Elías y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese




Gisella Ortiz, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC